

Vocales suplentes:

Teniente Coronel de Aviación (S. V.) don Federico Ballenilla Fajardo.  
 Teniente Coronel Jurídico del Aire don Francisco Loustau Ferrán.  
 Comandante de Ingenieros y S. E. M. don Ramón Llorente Madrigal.  
 Capitán de Corbeta don Rafael Herrera Repullo.  
 Comandante de Intendencia de la Armada don Eduardo Fontán Rico.  
 Comandante de Aviación (S. V.) don José Félix Gallego Caballero.  
 Capitán de Infantería y S. E. M. don Enrique del Real Fernández Burnel.  
 Secretario: Comandante de Intendencia del Aire don Arturo Marín Simón.  
 Secretario suplente: Capitán de Infantería y S. E. M. don José Gámez Sierra.

Madrid, 10 de septiembre de 1971.—El Teniente General Jefe. Manuel Díez Alegría.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se rectifican errores de la lista de opositores al Cuerpo de Subalternos de Correos.*

Terminado el plazo de reclamaciones a la lista de admitidos y excluidos a examen de Subalternos de Correos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 3 de julio último, correspondiente a la convocatoria del 12 de enero del año actual, se procede a publicar las rectificaciones siguientes:

En la lista dada para su publicación en el citado «Boletín Oficial del Estado», dice: «Córdoba Rodríguez, Manuel», debe decir: «Correa Rodríguez, Manuel».

Dice: «García Neredía, Salvador», debe decir: «García Heredia, Salvador».

Dice: «Gómez Pérez, Miguel Angel», debe decir: «Gómez Pérez, Miguel Angel».

Dice: «Gremades Rico, Alfredo», debe decir: «Gremades Rico, Alfredo».

Dice: «Guerrero Rodríguez, José Luis», debe decir: «Guerrero Rodríguez, José Luis».

Dice: «Vila Tejedo, Fernando Agustín», debe decir: «Vila Tejedo, Bernardo Agustín».

En la relación de admitidos hay que añadir, por haber justificado tener derecho a ello, los tres siguientes opositores:

Siscart García, Fermín.  
 Dapena Merino, Manuel; y  
 Peralta Navarro, Isidro Jorge.

Después de las anteriores rectificaciones se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio último.

Madrid, 24 de agosto de 1971.—El Director general. León Herrera.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas de Colaboradores Científicos de dicho Organismo.*

Vacantes ochenta y dos plazas (82) de Colaboradores Científicos en la plantilla de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, Entidad Autónoma del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.1 del artículo 3 del Decreto 1488/1970, de 21 de mayo, por el que se dictan normas sobre el personal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y cumplidos los requisitos que determina el Decreto 145/1964, de 23 de enero, se resuelve cubrirlos de acuerdo con las siguientes

### Bases de convocatoria

#### 1. NORMAS GENERALES

Se convocan ochenta y dos plazas (82) de Colaboradores Científicos, de las cuales veintisiete (27) corresponden a Centros de Investigación del Patronato «Santiago Ramón y Cajal» y cincuenta y cinco (55) a Centros de Investigación del Patronato «Alonso de Herrera». (Este número podrá incrementarse conforme al Decreto 1411/1968, de 27 de junio, con las que hayan de producirse por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación de esta convocatoria y con las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos, se publicará el número de plazas que, en definitiva, comprenderá esta convocatoria.)

Las plazas objeto de este concurso-oposición están sujetas a lo dispuesto en el citado Decreto 1488/1970, de 21 de mayo, y a las normas aprobadas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas sobre su personal, y están dotadas con el sueldo y demás emolumentos que figuran en el presupuesto de Gastos del Organismo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, que constará de tres ejercicios, conforme se detalla en la base 6.

#### 2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para ser admitidos a este concurso-oposición será necesario reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español.  
 b) Tener cumplidos veintidós años de edad.  
 c) Estar en posesión de título de enseñanza superior universitaria o técnica y cumplir alguno de los dos requisitos siguientes:

1. Acreditar una dedicación mínima de dos años a tareas investigadoras como Profesor adjunto o Profesor ayudante de clases prácticas de enseñanza superior, becario, doctorando o situaciones similares.  
 2. Tener el grado de Doctor.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No pertenecer, en situación de activo, a ningún Cuerpo de Funcionarios de la Administración Central Institucional o Local, o comprometerse a cesar en dicha situación antes de tomar posesión de la plaza que pudiera corresponderle.

f) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

g) En caso de aspirantes femeninas, haber cumplido o estar exentos del Servicio Social de la Mujer, que bastará que se haya cumplido cuando finalice el plazo señalado para la presentación de documentos.

Detalle de las especialidades a las que será posible aspirar y Centros a que corresponden:

Patronato «Santiago Ramón y Cajal» de Ciencias Biológicas y Médicas: 27 plazas

	Plazas
Ciencias Biológicas y Médicas (Especialidades del Patronato)	13
Instituto «Santiago Ramón y Cajal» (Especialidades: Histología y Neurofisiología)	1
Instituto «Gregorio Marañón» (Especialidades: Endocrinología y Biología molecular)	3
Instituto Jaime Ferrán de Microbiología (Especialidad: Microbiología)	3
Instituto de Biología Celular (Especialidad: Biología celular)	4
Instituto de Enzimología (Especialidad: Enzimología)	2
Instituto de Genética y Antropología (Especialidades: Genética y Antropología)	1
Patronato «Alonso de Herrera» de Ciencias Naturales y Agrarias: 55 plazas	
Nutrición Animal:	
Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura	1
Instituto de Alimentación y Productividad Animal	1
Fisiología Animal: Estación Experimental del Zaidín	1
Bromatología: Instituto de Alimentación y Productividad Animal	1
Química del Suelo:	
Centro de Edafología y Biología Aplicada de Tenerife	1